

ACCESORIOS Y SISTEMAS C.A.

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías, y a los estatutos de la empresa, de elaborar en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía.

En ejercicio de mis funciones como Gerente y Representante Legal de la compañía ACCESORIOS Y SISTEMAS C.A., entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido:

1. Se ha dado cumplimiento con lo que establece las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de establecer la transparencia de la situación económica de la empresa, el mismo que tiene consistencia en las cifras que se presenta razonablemente en los siguientes estados, los mismos que han sido entregados a los señores accionistas, para su conocimiento, de los operaciones realizadas y saldos al cierre del ejercicio económico del año 2014.
2. En lo que respecta con las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas, se han efectuado de manera mensual las declaraciones de Iva, Retenciones en la Fuente, Anexo Transaccionales, y demás obligaciones tributarias, todas y cada una de las obligaciones declaradas cumplen con los principios de reconocimiento en materia tributaria, imputables al gastos, para su deducción correspondiente para la determinación de la base del impuesto causado.



3. De las operaciones económicas desarrolladas, el resultado obtenido ha sido positivo, es decir produjo utilidad, siendo competencia de la junta general de accionistas resolver acerca de la distribución de la utilidad, y demás obligaciones. Es importante conocer acerca de la distribución de beneficios sociales.
4. La participación a trabajadores, se distribuirá acorde con los registrado en la nómina del personal, aplicando las alícuotas correspondiente al 10% y 5% teniendo en cuenta el tiempo y la carga de los empleados. El valor a repartir es quince mil ochocientos setenta y nueve con cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América.
5. El pago de las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como el pago del Fondo de Reserva se encuentran al día.
6. Los pagos por impuesto a las instituciones públicas de los tributos anuales de:

Institución	Impuesto
Cuerpo de Bomberos	Tasa de servicio contra incendio
Municipio de Guayaquil	1.5*1000
Municipio de Guayaquil	Patente
Superintendencia de Compañía	Contribuciones anuales
Universidad Guayaquil	2*1000 al Sistema Hospitalario

se encuentran cancelados hasta el periodo del año 2013, lo que corresponde al año 2014, se liquidaran en el periodo del año 2015.

7. La compañía registra cartera por cobrar la cantidad de doscientos veinticuatro mil novecientos ochenta y dos con treinta centavo de dólar de los Estados Unidos de América, que corresponde a la ventas efectuadas a nuestros clientes.
8. Informo a la Junta General de accionistas, que los ingresos alcanzados en relación al año anterior se incrementaran en el ejercicio económico en un 15%. Para mayor comprensión adjunto el estado de situación, el estado de resultado integral, estado de cambios en patrimonio, estado de flujo de efectivos (método directo), y las Notas a los estados financieros del año 2014.




9. Le corresponde a la junta general de accionistas resolver acerca de la utilidad neta es la cantidad de ochenta y nueve mil novecientos ochenta y uno con veintiseis centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Utilidad ejercicio	89.981,26
Impuesto a la renta causado	-
Utilidad neta del ejercicio	89.981,26

Atestado:

 Ing. Gustavo Zúñiga
 Gerente General
 ACCESORIOS Y SISTEMAS C.A.
 R.U.C. # 09055713M001